

Privada

Centros en crisis: gozos y sombras de un acuerdo

El día 20 de julio, durante las vacaciones como ya va siendo habitual, se firmó el Acuerdo de Centros en Crisis del Territorio M.E.C. con vigencia para el curso 1999-2000.

CC.OO. lo firmó porque se aumentó la ratio, lo que permitió el mantenimiento de numerosos puestos de trabajo. Se calcula que se podrían haber perdido unos 200.

No obstante, destacamos como parte negativa el que no se haya aplicado con carácter *obligatorio* la contratación del personal de la bolsa de Centros en Crisis, sólo se recoge con carácter *preferente*.

En Asturias hay en esta bolsa 18 trabajadores. El curso pasado se contrataron tres a tiempo parcial. Este año sabemos que en los centros concertados hubo un número importante de nuevas contrataciones, sin embargo hasta ahora ninguna de ellas ha salido del grupo de parados. La patronal alega que no reúnen las especialidades que se necesitan cuando el 80% sí las tienen, e incluso muchos años de experiencia.

Creemos que debido a la crisis que afecta al sector, se debería contemplar para el próximo Acuerdo esta reivindicación de *obligatoriedad* para contratar a éstos trabajadores y los que se irán incorporando, derecho que por cierto hemos perdido con respecto a anteriores Acuerdos.